

Mientras está esperando la respuesta a su solicitud

Si tenemos que hacer averiguaciones adicionales

En caso de que tengamos que hacer averiguaciones adicionales en su caso, podrá tardar más tiempo hasta que reciba la respuesta. Las averiguaciones adicionales podrán, por ejemplo, consistir en un examen más detallado de su documentación o bien en la verificación de su identidad. También puede tratarse de otras investigaciones. La UDI depende a menudo de la ayuda de otros organismos públicos, lo que también hace que el proceso tarde más tiempo.

El tiempo que se tenga que esperar no implica nada sobre la probabilidad de poder quedarse o no en Noruega. El que haya otras personas que viven en su centro de acogida que obtienen la respuesta antes, no quiere decir que haya algún problema con su solicitud, ni que la UDI se haya olvidado de usted, sino que se debe a la manera en la que organizamos nuestro trabajo.

Le avisaremos una vez hayamos finalizado la tramitación de su caso.

¿Es posible influir en el tiempo de tramitación por parte de la UDI?

No es posible influir en el tiempo que necesitamos para tramitar su solicitud.

Si nos llama por teléfono para preguntar cuánto tiempo tiene que esperar la respuesta, recibirá la misma información que se encuentra en el escrito sobre los tiempos de espera. No podemos decirle más en cuanto al tiempo de espera en su caso.

En caso de que no quiera esperar mientras su caso sea tramitado por la UDI, podrá conseguir apoyo para regresar a su país, o bien a otro país en el que tenga permiso de residencia.

Para más información sobre cómo se solicita apoyo para regresar, y de cuánto apoyo se puede obtener, véase www.udi.no/retur. Para conseguir más información también podrá

dirigirse a la Organización Internacional de Migración (International Organization for Migration, IOM) en el teléfono 23 10 53 20 o www.iom.no

Entrega de documentos de identidad o de declaración médica

Los documentos de identidad se entregarán a la policía

Es importante esforzarse para conseguir documentos de identidad. Los documentos originales no serán enviados a la UDI, sino entregados a la policía de su localidad. Los documentos también podrán enviarse por correo a la Unidad de Extranjería de la Policía, cuya dirección es:

Politiets utlendingsenhet
v/Dokumentsenteret
Postboks 8102 Dep
0032 Oslo

Debe escribir su nombre y su número DUF en una hoja que incluirá en el sobre.

La declaración médica se enviará a la UDI

En caso de que usted tenga problemas de salud y piensa que pueden tener importancia para su solicitud, es importante que obtenga una declaración su médico. La declaración médica se enviará a la UDI.

La dirección es:

UDI
PB.8108 Dep
0034 Oslo

Debe escribir su nombre y su número DUF en una hoja que incluirá en el sobre.

Información por correo electrónico

Usted recibirá información sobre su solicitud de asilo por correo electrónico, que se enviará a la dirección que nos ha indicado.

El primer mensaje lo recibirá de nosotros cuando hayamos recibido su caso de la policía. Con el tiempo también le enviaremos otros tipos de mensajes, por ejemplo, informándole que su caso está siendo tramitado o que hemos adoptado una resolución.

Los mensajes estarán escritos en noruego e inglés. No contendrán información de que usted es solicitante de asilo.

Si usted no desea recibir los correos electrónicos de nosotros, debe avisarnos. En tal caso, podrá llamar a nuestro servicio de orientación en el teléfono 23 35 16 00.